

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO
DE EDUCADOR/A ESCUELAS INFANTILES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARANCÓN**

En Tarancón, siendo las 8:30 h. del día 20 de septiembre de 2018, se reúnen, en las oficinas de la Casa Consistorial, los miembros que se relacionan a continuación, al objeto de valorar el informe técnico que se solicitó en la sesión de fecha 29 de agosto de 2018 y así resolver las alegaciones presentadas al acta provisional del concurso de fecha 7 de agosto de 2018, para la creación de una bolsa de trabajo de **Educador/a** del Ayuntamiento de Tarancón.

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a María Marta Martínez Casero

Vocales:

D^a. María Bienvenida Martínez Navarro

D^a. María Jesús García Carrasco

Secretaria:

D^a. Victoria de Juan Luna

NO ASISTEN Y EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D^a. María del Carmen Alfageme Pérez

Se presentó una alegación con fecha 20/08/2018 y número de registro de entrada 6708, por D^a Vanessa Langreo Serrano, alegando que "primero: en el ejercicio realizado el día 7 de agosto de 2018 en Tarancón, la opción "B" (Sensorial y motriz) que se ofrece como respuesta a la pregunta nº 4 no es válida" segundo: que la opción correcta es la "A" (Cefalocaudal y proximodistal)..."

En la reunión del tribunal celebrada con fecha 29 de agosto de 2018, éste decide por unanimidad de los miembros, solicitar un informe a la Directora de la Escuela Infantil Santa Quiteria, D^a Raquel García Almarza, para poder basar su actuación en los conocimientos específicos de un técnico en esta área.

TERCERO: Una vez recibido el informe técnico, cuyo tenor literal es:

“INFORME TÉCNICO

PARA: AYUNTAMIENTO DE TARANCÓN

DE: RAQUEL GARCÍA ALMARZA

ASUNTO: RESPUESTA CORRECTA A LA PREGUNTA N°4 DEL EXAMEN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE EDUCADORAS PARA LAS ESCUELAS INFANTILES.

FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

COMO DIRECTORA DE LA ESCUELA INFANTIL SANTA QUITERIA INFORMA DE LO SIGUIENTE:

En el presente informe técnico hago constar, según mis conocimientos como Maestra en Educación Infantil y Primaria, que en cualquier metodología existen tres leyes de aplicación universal que rigen el desarrollo motor infantil, dos de las cuales son las siguientes:

- 1. Ley del desarrollo **céfalo-caudal**. La maduración se realiza de la extremidad cefálica hacia los miembros inferiores.*
- 2. Ley del desarrollo **proximal-distal**. La maduración se verifica de raíces hacia los segmentos distales.*

Y para conste, firmo el presente informe”

se procede a analizar el mismo, con el fin de tomar una determinación.

Acreditada la existencia de error material mediante el informe emitido, por unanimidad de los miembros del Tribunal, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Estimar en su totalidad la alegación presentada por D^a Vanesa Langreo Serrano procediendo a la corrección de error en su puntuación.

SEGUNDO: Tomar como respuesta válida la opción a) de la pregunta nº 4 del examen, por lo que se procede a corregir de nuevo todos los exámenes teniendo en cuenta esta circunstancia.

TERCERO: Elaborar la lista definitiva de aspirantes con la calificación obtenida que es la que se detalla a continuación:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	NOTA EXAMEN	DESEMPATE
LAURA	PEREZ BUENDIA	04605090F	9,73	
JESSICA	ALCAÑIZ RUBIO	04617013Q	8,93	
VANESA	LANGREO SERRANO	04608072E	8,07	
EVA CRISTINA	MARTINEZ PEREZ	08997309P	7,53	
GUADALUPE PILAR	FUENTES TRIGO	03846957T	7,47	
MARIA	MUÑOZ RAMOS	70518411C	7,20	
IRENE	LORIENTE LOPEZ	04624439J	7,07	
ANA ROSA	RUIZ GARCIA	70517425T	6,87	
MARIA JOSE	LOPEZ MARTINEZ	04619643R	6,80	
MIRIAM	FERNÁNDEZ DEL MORAL NÚÑEZ DE ARENAS	70589760T	6,73	1º
CRISTINA	JIMENEZ MORAL	04619269H	6,73	2º
MARIA ISABEL	MOTA GARCIA	04628699H	6,60	
LUCIA	PASCUAL MARTIN	05702365K	6,40	
ESTER	SANCHEZ ALMANSA	04617022W	5,87	
NATALIA	NIETO COBO	50618495A	5,60	1º
ENCARNACION	HERNANDEZ DE LA OSSA	70510031N	5,60	2º
ALMUDENA	JUSTO FUENTE	04625591S	5,53	
LUCIA M ^a	SERRANO ALVAREZ	04617902P	5,40	
JESUS	SORIA SERNA	04623218B	5,00	1º
CRISTINA	ASENSIO RUFACO	51425503X	5,00	2º
SUSANA	FRAILE DE BUSTOS	04587202J	4,87	
TERESA	PLAZA TORRES	70522304A	4,80	
PAULA	DEL BURGO BERZAL	02715000B	4,67	
SORAYA	PARRA NAVARRO	04619457E	4,27	
MIRIAM	CABAÑERO REDONDO	04616143C	4,13	
ALICIA MARIA	FRUCTUOSO CABALLERO	70522406J	4,13	
RIANSARES	PEREZ GONZALEZ	04625172X	4,13	
SILVIA	GARRIDO JIMENEZ	70519503P	3,40	

ISABEL MARIA	ROMERO MARGARITO	44200514B	3,33	
EVA TERESA	ZAFRA CUEVAS	70520671A	1,73	
MILAGROS	CAMPANARIO GARCIA	04621578G	NO PRESENT	
LUCIA	CHICOTE GARCIA	06280091X	NO PRESENT	
ALICIA	DEL AMO LOPEZ	04625839X	NO PRESENT	
MARIA DOLORES	ESPADA GARRIDO	04624882L	NO PRESENT	
AINOHA	FERNANDEZ LEON	06282796R	NO PRESENT	
GEMA	JIMENEZ DITADO	04619079N	NO PRESENT	
LOURDES	LAYOS NIETO	03923713M	NO PRESENT	
SONIA	MARTINEZ ALONSO	04624481D	NO PRESENT	
CRISTINA	MARTINEZ CASTILLO	14314874L	NO PRESENT	
MARIA JOSE	MARTINEZ GARCIA-PRIETO	05410139X	NO PRESENT	
CELIA	MARTINEZ HUEDO	06274501D	NO PRESENT	
MARGARIA	MINGUEZ SEGURA	46766945X	NO PRESENT	
ANA	MONTALBO GOMEZ	70522485T	NO PRESENT	
AURORA	PORTERO DE LA OSA	70521282Q	NO PRESENT	
LIDIA	SOBRINO DIAZ	51001486K	NO PRESENT	
MIRIAN	SOLERA GARCIA	70520497J	NO PRESENT	

Los empates existentes se dirimen de conformidad con la base novena de la convocatoria, atendiendo a la letra establecida en la resolución de 15/12/2017 de la Dirección General de la Función Pública y que para el año 2018 es la letra "M".

CUARTO: Esta documentación se remitirá a la Alcaldía de esta Corporación, con el objeto de que emita Resolución al respecto y la publique en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento de Tarancón.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 9:00 horas del día del encabezado, la Sra. Presidenta levanta la sesión.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria certifico.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE